



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

Pauta S1 Fundamentos Contables

Carlos Filgueira Ramos
cfilgueira@filgueira.cl



Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Etapa Media



VIII

Carlo Magno, establece la elaboración de un inventario anual de las propiedades del imperio y el registro de sus movimientos en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos.

831

En Italia por su parte la Contabilidad era una actividad usual y necesaria. Se sabe que un **contador** en el año 831 firmó una escritura para el traspaso de una propiedad.

En el año 1.202, Leonardo Fibonacci introdujo en Florencia el uso de los números árabes, lo que simplifico la práctica contable

.	9	8	7	6	5	4	3	2	1
0	9	8	7	6	5	4	3	2	1

Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Boletín Técnico 85

Establece que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país corresponderán única y exclusivamente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) y (NIC o IAS por su sigla en inglés).

El Boletín Técnico deroga los Boletines **Técnicos números 79 al 84**. Asimismo, el presente Boletín Técnico mantiene la derogación de los Boletines **Técnicos números 1 al 78B**, correspondientes a los antiguos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Aplicación de NIIF de forma obligatoria a partir de los estados financieros preparados al 01 de enero de 2013, sin perjuicio de permitir su aplicación en forma anticipada.



<https://www.contach.cl/>

Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



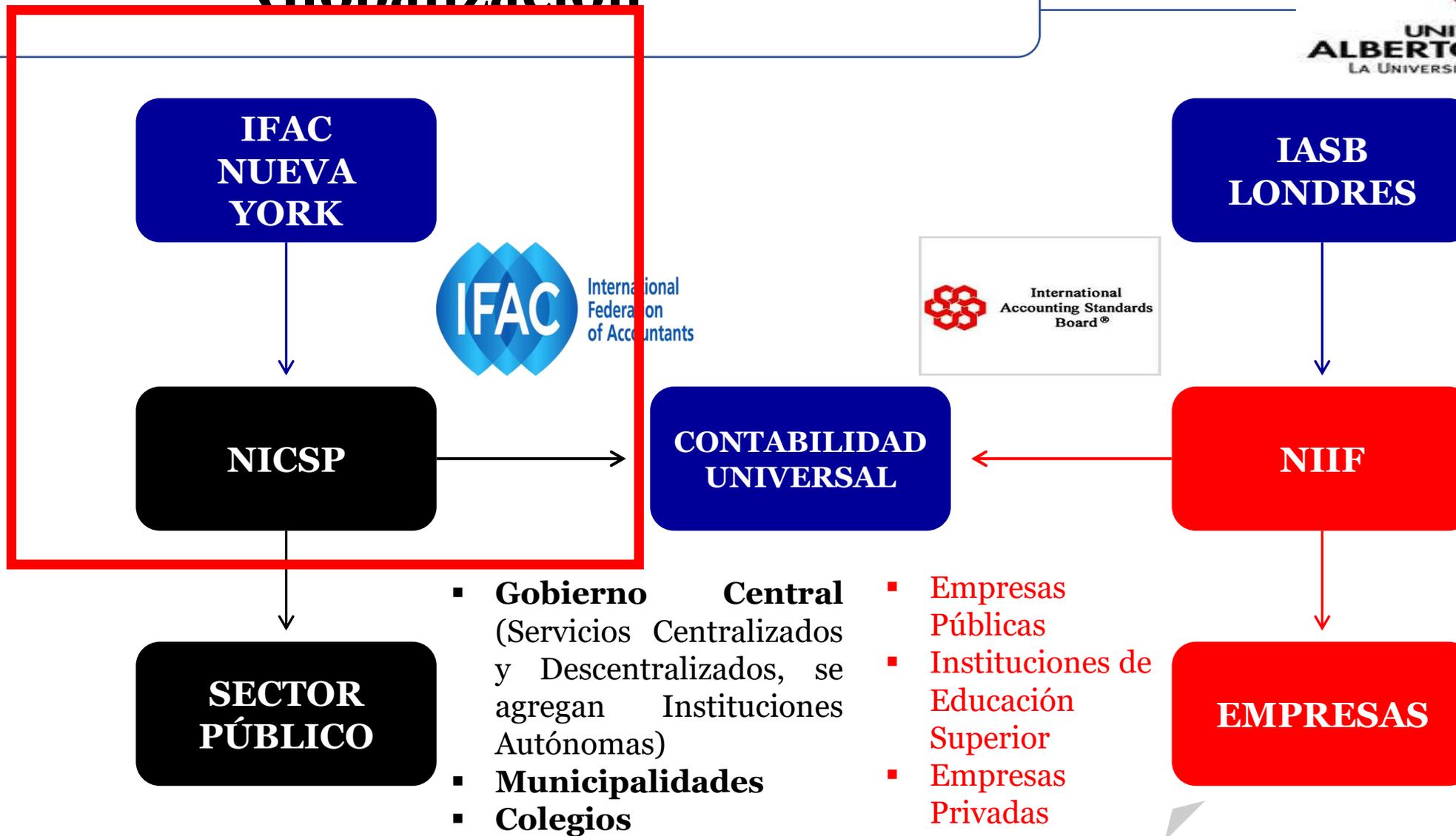
UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Globalización



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Etapa Antigua



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

170-116 A.C. En el Libro Eclesiástico de la Biblia escrito alrededor de esa fecha en el capítulo 42, Versículo 7° dice: "De marcar lo que deposites; de anotar en libro con cuidado lo que des o recibes".



En la Historia romana es posible encontrar indicios sobre la existencia de **Colegios Profesionales formados por Numerators y Spectators** los que podrían decir fueron **Contadores y Auditores** respectivamente.

Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Etapa Moderna

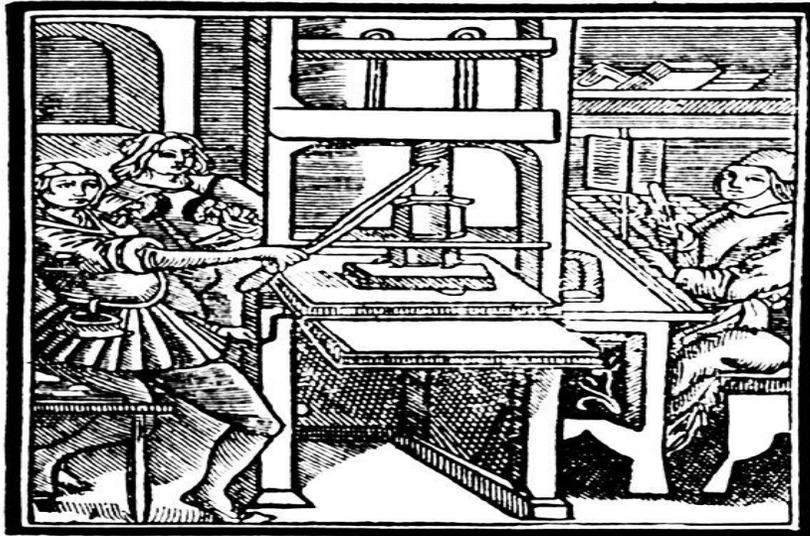


UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

Esta etapa comprende desde 1453 hasta la Revolución Francesa y es marcada por dos acontecimientos:

Uso de números
arábicos

Uso de la
imprenta



Con la imprenta, los entendidos pueden divulgar sus conocimientos y como consecuencia fueron editados un conjunto de SUMMAE (breviarios de cultura general escritos en latín) tratando variados temas.

Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Etapa Moderna

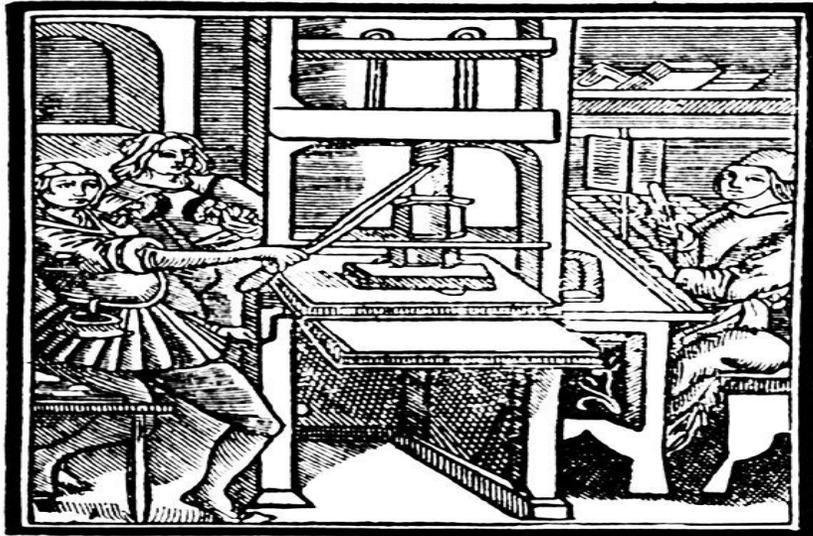


UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

Esta etapa comprende desde 1453 hasta la Revolución Francesa y es marcada por dos acontecimientos:

Uso de números
arábicos

Uso de la
imprensa



Con la imprenta, los entendidos pueden divulgar sus conocimientos y como consecuencia fueron editados un conjunto de SUMMAE (breviarios de cultura general escritos en latín) tratando variados temas.

Preguntas

Partes I.- A continuación se le entrega una serie de preguntas las cuales cuentan con su alternativa correcta, marque con un círculo la alternativa correcta 30 puntos (5 puntos por pregunta).

1. Quien Señalo el cambio de los números romanos a los árabes:

- a) Luca Pacioli
- b) Alejandro Magno
- c) Benedetto Cotruglio Rangeo
- d) Carlos Filgueira Ramos
- e) Leonardo Fibonacci

2. Que organismo en Chile estableció como obligatorias las NIIF a partir del año 2013:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores de Chile A.G. ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres
- e) Superintendencia de Valores y Seguros (Actual CMF)

3. Que organismo crea las NICSP:

- a) IFAC ubicado en Nueva York
- b) Colegio de Contadores ubicado en Santiago
- c) Colegio de auditores ubicado en Londres
- d) IASB ubicado en Londres

4. Los contadores en Roma fueron conocidos como:

- a) No existían
- b) Codex
- c) Spectators
- d) Numerators
- e) Ninguna de las anteriores

5. En qué etapa se cambiaron los números romanos a los árabes:

- a) Etapa Antigua
- b) Etapa Media
- c) Etapa Contemporánea
- d) Etapa Moderna

6. Cuáles son los dos acontecimientos importantes desarrollados en la edad moderna:

- a) Creación del Libro Mayor, Libro Diario y Libro Borrador
- b) Desarrollo de Numerators (contadores) y Spectators (auditores)
- c) Uso de la Imprenta y Números Arábigos
- d) Creación de la partida doble



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE



Preguntas



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

1. Señale los 9 principios contables según las NIIF (18 puntos):

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	



Principios Contables

Los principios contables se encuentran reunidos tanto en el Marco Conceptual como en la NIC 1, existen una serie de principios básicos que nos permiten homogeneizar la práctica contable.

1. **Negocio en Marcha**
2. **Devengado**
3. **Relevancia**
4. **Representación Fiel**
5. **Comparabilidad**
6. **Oportunidad**
7. **Verificabilidad**
8. **Comprensibilidad**
9. **La restricción del costo en la información financiera útil**

Preguntas



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

2. Que establece el oficio 293 del 26 de enero de 2006 del SII (20 puntos):



Contabilidad Financiera V/S Tributaria



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

CONTABILIDAD FINANCIERA

Permiten que la información contable, traducida en estados financieros, se elabore bajo **un enfoque globalizado**. Dicha información, no obstante, incorpora juicios y criterios –vinculados a la gestión de recursos económicos- de los administradores, que permiten obtener datos útiles para tomar decisiones a múltiples usuarios.



Grandes Empresas desde el año 2009

Pequeñas Empresas desde el año 2013

CONTABILIDAD TRIBUTARIA

Tiene como objetivo proporcionar una metodología que permita, entre otros, determinar una base sobre la cual calcular el **Impuesto a la Renta**.



Oficio 293 del 26 de enero de 2006

Los contribuyentes determinan sus estados financieros de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en Chile regulados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCION NORMATIVA
DEPTO. IMPTOS. DIRECTOS

C-27-2006 SD
C-1219-2005 SD
09-2006 SN
05-2006 ID



2006010005859

26/01/2006 - 17:35

Operador: LADIAZ

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD. N° 393 /

ANT. Presentación de la Superintendencia de Valores y Seguros

MAT. Efectos de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

SANTIAGO, 26 ENE. 2006

DE : DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

A : SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



1.- Por presentación indicada en el antecedente, expresa que tal como lo describiera esa Superintendencia en el Oficio Ord. N° 11.098, de 26 de octubre de 2005, ha ido concordando con el Colegio de Contadores de Chile A.G. la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera que serán aplicables a las sociedades fiscalizadas por esa Superintendencia.

Agrega, que no obstante en la planificación y coordinación de su avance, han surgido inquietudes por parte del sector empresarial en relación al efecto que podría tener la aplicación de normas internacionales de contabilidad en su base tributaria y de qué manera los cambios en normas contable-financieras pudieran afectar aspectos impositivos de las sociedades, sosteniendo la importancia de resguardar la neutralidad tributaria en este proceso de convergencia, situación que fuera planteada en el citado oficio y que posteriormente se abordara en reunión sostenida con los representantes designados, para estos efectos, por este Servicio.

En razón de lo anterior, señala, que ha estimado necesario requerir de este organismo un pronunciamiento oficial respecto de si existirían efectos que puedan surgir en la determinación del impuesto a la renta, derivado de la aplicación de dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Sobre el particular, cabe señalar en primer lugar, que los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley de la Renta que declaran su renta efectiva mediante una contabilidad completa, determinan sus estados financieros de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, regulados por el Colegio de Contadores A.G. y por las Superintendencias del ramo.

Ahora bien, como dichos principios contables no son compatibles con las disposiciones o normas tributarias, atendido a que ambos campos o ámbitos (contable-tributario) otorgan tratamientos diferentes a determinadas partidas, originándose con ello las denominadas diferencias permanentes y temporales, tales contribuyentes para los efectos de determinar la base imponible sobre la cual cumplen con sus obligaciones tributarias, deben efectuar al resultado financiero que arroje el balance los ajustes necesarios con el objeto de calcular el resultado tributario que ordena determinar la Ley de la Renta para la aplicación del impuesto de Primera Categoría que les afecta.

3.- En relación con lo solicitado, este Servicio expresa que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se enmarcan en un ámbito estrictamente contable financiero que no modifican ni afectan a las normas tributarias, por lo que los contribuyentes antes referidos al determinar sus estados financieros, de acuerdo a las normas referidas, de todas maneras estarán obligados a efectuar los ajustes necesarios

2

a dicho resultado financiero para determinar la utilidad tributaria sobre la cual deben cumplir con sus obligaciones impositivas, ya que con motivo de la referida conversión se seguirán otorgando tratamientos diferentes a ciertas partidas desde el punto de vista contable financiero y tributario y por consiguiente persistirán las denominadas diferencias permanentes y transitorias.

Saluda a Ud.,



Desarrollo Ejercicio

1) La señora Blanca, inicia sus actividades comerciales el 10 de enero del 2025, aportando lo siguiente:

- Mercadería
 - ✓ 300 art (a) \$3.600 c/u
 - ✓ 400 art (b) \$2,800 c/u
- Dinero en efectivo \$1.900.000
- Muebles y Útiles
 - ✓ 2 escritorios \$60.000 c/u
 - ✓ 2 sillas \$8.000 c/u
- Letras por Cobrar
 - ✓ Letra 1 \$100.000
 - ✓ Letra 2 \$150.000

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
10.01	----- 1 -----			
(1)	Caja	+	1.900.000	
(2)	Mercadería	+	2.200.000	
(3)	Muebles y Útiles	+	136.000	
(4)	Letra por Cobrar	+	250.000	
(5)	Capital	+		4.486.000
Glosa: Inicio de Actividades				

Desarrollo Ejercicio

2. El día 12 de enero se apertura cuenta corriente en el banco del estado con el 80 % del efectivo recibido como aporte

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
12.01	----- 2 -----			
(6)	Banco Estado	+	1.520.000	
(1)	Caja	-		1.520.000
Glosa: Apertura Cuenta Corriente				

$$✓ \quad 1.900.000 \times 80\% = \quad 1.520.000$$

Desarrollo Ejercicio

3. El día 13 cancela arriendo correspondiente al mes de enero con un canon mensual de \$400.000, el pago se realiza en efectivo.

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
13.01	----- 3 -----			
(7)	Arriendos	+	400.000	
(1)	Caja	-		400.000
Glosa: Pago de arriendo				

Desarrollo Ejercicio

4. El día 14 realiza su primera venta, 40% existencias del artículo “a” a un valor de \$800.000; que le cancelan

- Al crédito simple 15%
 Letra por cobrar 45%
 Con Cheque 40%

✓ 40% artículos (a) = 300 x 40% = 120 u/n x \$3.600 = 432.000

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
14.01	----- 4 -----			
(8)	Cientes	+	120.000	
(1)	Caja	+	320.000	
(9)	Letras por Cobrar	+	360.000	
(2)	Mercadería	-		432.000
(9)	Utilidad por Venta	+		368.000
Glosa: Venta de mercadería				

Desarrollo Ejercicio

5. El día 15 vende el 50% de las existencias del art. "b" a valor de \$ 900.000, venta que le cancelan:

Efectivo 35%

Letra por cobrar 20%

Con Cheque 45%

✓ 50% artículos (b) = $400 \times 50\%$ = $200 \text{ u/n} \times \$2.800 = 560.000$

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
15.01	----- 5 -----			
(1)	Caja	+	315.000	
(1)	Caja	+	405.000	
(9)	Letras por Cobrar	+	180.000	
(2)	Mercadería	-		560.000
(9)	Utilidad por Venta	+		340.000
Glosa: Venta de mercadería				

Desarrollo Ejercicio

6. El mismo día 15 envía al banco valores recibidos en transacciones 4 y 5, las letras de dejan en la empresa.

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
15.01	----- 6 -----			
(6)	Banco Chile	+	1.040.000	
(1)	Caja	-		1.040.000
Glosa: deposito de cheques y efectivo de las transacciones 4 y 5				

Desarrollo Ejercicio

7. El día 18 compra 400 artículos "a" siendo su valor unitario de \$ 4.500 c/u, la que cancela:

- Cheque 40% Crédito simple 60%

✓ 400 artículos (a) x \$4.500 = 1.800.000

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
18.01	----- 7 -----			
(2)	Mercadería	+	1.800.000	
(6)	Banco Estado	-		720.000
(10)	Proveedores	+		1080.000
Glosa: compra de mercadería				

Desarrollo Ejercicio

8. El día 20 se contrata a la señorita Aurora, a quien e le anticipa el sueldo por \$450.000 con cheque.

Fecha	Detalle	Como afecta	Debe	Haber
20.01	----- 8 -----			
(11)	Anticipo de Sueldos	+	450.000	
(6)	Banco Estado	-		450.000
Glosa: Anticipo de sueldo señorita Aurora				

Desarrollo Ejercicio



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
LA UNIVERSIDAD JESUITA DE CHILE

9. El día 31 se contrata a la señorita Julieta con un sueldo mensual de \$950.000

Consultas

Carlos Filgueira Ramos
cfilgueira@filgueira.cl
2025

